

# EL ÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4 010 ... Tres ediciones

Madrid, Jueves 18 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

¿QUIÉN VA A PAGAR?

## LOS NUEVOS TRIBUTOS

Aseguran los economistas que la carestía es signo de riqueza. Si ello es así, y no seremos nosotros quienes les desmentan, España debe ser riquísima dado lo caro que cuesta todo.

Que los tres mil millones de pesetas que el Banco de España tiene en billetes circulando, sean pocas para las necesidades de los que manejan dinero, también debe suponer que hay quien tiene mucho en su poder, cuando hace poco tiempo fue no era necesario lanzar al mercado ni los dos mil quinientos millones de autorización fiduciaria del Banco.

Pero la gente se queja de que no puede vivir, y todos acuden al Estado en demanda de auxilio.

Varias industrias, entre ellas la periódica, piden anticipos; los naranjeros, los uveros, los... todos piden.

Los braceros, dinero para reparar carreteras; los Municipios de regiones determinadas, dinero para la extensión de la langosta, que es una plaga tan vergonzosa como la de la viruela que ya no se dan más que en Marruecos y en España.

De allá donde una tormenta arroja algún granizo, vienen voces a Madrid pidiendo también.

Asimismo piden los empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, y cuantos se les ocurre que el Estado les incluya en la ley de Funcionarios públicos.

Todo ello es muy justo, y no hablamos de decir jamás lo contrario, siendo este un periódico militar y habiéndose aumentado el sueldo a los militares y concedido auxilio a la Prensa.

Pero lo que nos importa, o mejor dicho, lo que nos preocupa, es de dónde el Estado ha de sacar el dinero.

El Gobierno, con cuyo «placet» se hace todo eso, se cuidará de reforzar convenientemente los ingresos del Tesoro público.

Y ahí está nuestro temor. Gran confianza tenemos en el señor González Besada hombre de talento y de conocimientos apropiados para resolver el problema.

Mas, recordamos el proyecto de tributación por las utilidades obtenidas a favor de la guerra, el cual no fué posible sacarlo adelante.

No sería porque gravitaba sobre la gente rica; pero la otra gente, el vulgo, así lo creyó.

Hay quien teme que los recursos de que se eche mano sean elevar a veinte céntimos el franqueo de las cartas, subir las matrículas, imponer más tributos al consumo de luz eléctrica, mayores derechos al azúcar, y, en fin, todo cuanto prometa rendimiento a costa de los que no tienen dinero.

Debían pagar todos aquellos gastos los que ganan con la guerra, y que son los que han encarecido la vida.

Es decir, el recargo contributivo debe pesar sobre los acaparadores de dinero, sobre los que guardan esos tres mil millones en billetes.

Las grandes industrias, que tanto han ganado y ganan con la guerra, deben sufrir proporcionales recargos; los dueños de fincas, cuyo valor haya aumentado por efecto de mejoras que no han hecho ellos, deben ser sometidos al impuesto de plusvalía, de que mucho se ha hablado.

Los coches de lujo de odas clases, hasta los vestidos de gran lujo, pueden y deben pagar tributos con tendencia a enjugar la diferencia de gastos que se establece, así como los cotos de caza y cuantos terrenos no den el máximo de producción de que son capaces.

En resumen: la clase media, que es la más azotada por el vendaval de la carestía, ha de quedar exenta de nuevos tributos, y éstos tienen que pesar sobre los que poseen capital y se dan buena vida.

## La Prensa y la ley de Espionaje

Como se había anunciado, el señor ministro de Estado y el presidente de la Asociación de la Prensa celebraron ayer una larga conferencia a propósito del modo de cumplimentar la ley llamada de Espionaje. Insiste el señor Dato en las afirmaciones que viene haciendo desde que el proyecto se presentó a las Cortes.

La nueva ley no tiene por objeto perseguir a la Prensa ni entorpecer la útil labor de información y de cultura que realiza.

Es un voto de confianza que el Gobierno necesita en defensa de la neutralidad de España.

Se promulgó hace una semana y no se ha aplicado todavía.

Es más, el señor Dato celebrará mucho que no hubiese ocasión de aplicarla.

Teme, sin embargo, que estos propósitos suyos sean irrealizables, y por eso en el último Consejo de ministros se acordó que los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación dicten cada uno, en aquello que a

sus funcionarios se refiere, las reglas y aclaraciones necesarias para que la aplicación de la ley produzca a los periódicos las menos molestias posibles.

Hasta ahora, sólo seis u ocho periódicos en toda España han dado motivo para que la ley se aplicase. Cree el señor Dato que en a guño de estos casos la falta no ha sido intencionada, y porque reconoce y alaba el patriotismo de la Prensa, no se ha presentado todavía ninguna denuncia ni se ha castigado a ningún periódico.

El señor Dato se propone, en cuanto sea posible, no proceder contra los periódicos que delincan, sin rogar antes al presidente de la Asociación de la Prensa que advierta a los directores de ellos que no deben insistir en las informaciones y comentarios que se juzgan penales. Y fuera de los casos de verdadera gravedad, no se penará a los periódicos sino cuando aquellos a vistosas advertencias no diere el resultado apetecido.

Los periódicos, según declaración explícita del señor Dato, podrán libremente dar, como hasta aquí, todas las noticias de la guerra y juzgar como mejor estimen las operaciones militares y manifestar sus simpatías por éstos o aquellos beligerantes. En lo que el Gobierno procederá con todo rigor es en reprimir y castigar las injurias a los jefes de Estado, a los pueblos beligerantes y a los embajadores y agentes diplomáticos.

El señor Dato sólo en último caso, y sintiéndolo mucho, llegaría al establecimiento de la previa censura. Y esto únicamente para noticias y artículos que puedan poner en peligro la neutralidad, y solicitando que algún representante de la Asociación de la Prensa sea inspeccionado, para certificar el amplio espíritu y la exquisita rectitud con que la censura se había de ejercer.

## NUEVO GENERAL

### Don Francisco Ortega y Delgado

Ascendió recientemente a general de brigada; procede de Artillería, en cuya Academia ingresó a los dieciséis años en el año 1874, obteniendo el empleo de alférez alumno el 76 y el de teniente de dicha arma el 18 de Julio de 1877.

Ascendió a capitán, por pase a Ultramar, en Octubre de 1879, y en la escala general del Cuerpo, en Enero de 1884; comandante en Marzo de 1896; a teniente coronel en Mayo de 1904, y a coronel en Mayo de 1910.

Sirvió, de teniente, en los regimientos de Artillería cuarto y quinto, a pie, y en el sexto montado; de capitán, en Cuba, en la comandancia de los castillos de la Cabaña y del Morro, Escuela militar de Tiro y Maestranza de Artillería, y en la Península, en los batallones noveno y segundo de plaza y en la Academia de la arma, como profesor; de comandante, en el quinto montado; en la fundición de bronce de Sevilla, en el regimiento de Sitio y en el batallón de Plaza de Mallorca; de teniente coronel, en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, en la comandancia de Artillería de Cádiz y en la comandancia general de Artillería de la segunda región.

Ha desempeñado diversas comisiones del servicio.

De coronel ha ejercido el mando del 12.º montado, del regimiento mixto de Artillería de Melilla y el cargo de director de la Academia de la arma; estuvo destinado en el Ministerio de la Guerra, y ha desempeñado la Dirección de la Fábrica Nacional de Toledo, desde 1915 hasta su ascenso a general de brigada.

Contribuyó, como jefe de varias columnas mixtas y mandando Cuerpo, a la labor civilizadora realizada en el Rif, donde permaneció desde Julio de 1910 hasta Febrero de 1911, por lo que le fueron dadas las gracias en nombre de S. M. e Rey.

Alcanzó el grado de capitán por la gracia general de 1878.

Tiene cuatro cruces blancas del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, que se le otorgaron por haber sido el alumno primero de su clase, por el ejercicio del profesorado y por sus obras «Elementos de Telemetría y Geodesia» y «Estudios de Física»; tres cruces blancas de segunda clase de la misma Orden, una de ellas pensionada, por el mérito que contrae en las Escuelas prácticas del regimiento de Sitio en 1901, por la Memoria que en unión de otros dos jefes presentó como resultado de una comisión de carácter técnico desempeñada en Alemania y Francia y por el profesorado, y la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida también por el profesorado.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo, de las medallas conmemorativas del primer centenario de los Sitios de Zaragoza y de Gerona y del distintivo del profesorado.

Cuenta cuarenta y cuatro años y un mes de efectivos servicios, de ellos cuarenta y dos años y tres meses de oficial; hacia el número uno en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

## Sobre la amortización

El senador señor marqués de Cabra, habló anteayer en la Alta Cámara de la cuestión de las amortizaciones en el Ejército.

He aquí sus manifestaciones:

«Me voy a hacer eco de un rumor que acabo de recoger en la calle hace unos momentos. No sé si es de origen puramente pesimista, de alguno de esos que dan por hecho todo lo malo o si, en efecto, se trata de alguna disposición de Guerra, y es que se dice que, al interpretarse esa amortización del 50 por 100 que marca la

ley, se va a hacer amortizando el 50 por 100 de cada categoría de las escalas. Así, pues, si hay 16 vacantes de general de brigada (que si las escalas estuvieran completas originarían 16 vacantes de coronel, 16 de teniente coronel y 16 por último, de teniente), al amortizarse el 50 por 100, habiendo sólo excedentes en la escala de general, ocasionaría, aplicando el principio legal del principio acordado en la ley, ocho vacantes de coronel, ocho vacantes de teniente coronel, etc.

Pero, por lo que se dice, no es esto, y la amortización se aplica a cada escala, y, por consiguiente, esas 16 vacantes de general de brigada, producen sólo ocho vacantes de coronel, cuatro de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y cero de teniente.

Y si esto para los tenientes no es la amortización del 100 por 100, yo he olvidado las reglas de proporción que aprendí en la academia de Segovia.

Entiendo que merece la pena de pensar en ello con detenimiento, porque con esta ley, con la que indudablemente se ha impuesto un sacrificio muy grande al país, es no sólo conveniente, sino necesario, que, por aplicarla atendiendo a pequeños, no resulte que las ventajas que quisieron darse quedan anuladas, con descontento, en vez de satisfacción, de los favorecidos.»

\*\*

Por no hallarse presente en la Cámara, no contestó entonces el general Marina, que seguramente lo hará en breve.

Dando por repetido lo que tenemos dicho acerca de la amortización, sólo añadiremos, que quien suponga que el general Marina tiene el propósito de reforzar la ley para causar daños, no lo conoce bien.

Poco tardará el ministro en dar explicaciones que convengan de lo que decimos, debiendo congratularnos todos de que el marqués de Cabra haya hecho la pregunta, porque así acabará el equívoco y las dudas sobre la amortización.

## Reorganización regional

Con arreglo a la nueva división territorial que establece la base 2.ª de la ley de 29 de Junio del corriente año, cada una de las ocho regiones militares de la Península estará constituida por las provincias siguientes:

Primera región: Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén.

Segunda: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada.

Tercera: Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Almería.

Cuarta: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Quinta: Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara y Castellón.

Sexta: Burgos, Navarra, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya, Alava, Santander y Palencia.

Séptima: Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia y Cáceres.

Octava: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León.

En consecuencia, la provincia de Guadalajara, de la primera región, pasará a pertenecer a la quinta, y las de Cáceres, Segovia y Avila, a la séptima; la de Jaén, de la segunda, a la primera, y la de Almería, a la tercera; las de Castellón y Teruel, de la tercera, a la quinta; las de Navarra, Soria y Logroño, de la quinta, a la sexta, y las de León y Oviedo, de la séptima, a la octava.

Para dar cumplimiento al precepto contenido en dicha base, se dispone lo siguiente:

A partir de 1.º de Agosto próximo, con arreglo a esta nueva división territorial, todos los asuntos a que se deba dar curso por los Gobiernos militares respectivos, se dirigirán a los capitanes generales de las nuevas regiones de que dependan, dictando estas últimas autoridades, puestas de acuerdo entre sí, las instrucciones necesarias para que no haya entorpecimiento en los servicios, de las cuales darán cuenta a este Ministerio, y solicitando aprobación o consultando las que requieran estos requisitos.

Respecto a los asuntos en tramitación, las autoridades militares de las regiones que ceden provincias a otras, remitirán a las de las nuevas los antecedentes que deban surtir sus efectos en ellas, notificándoles, a tenor, cuantas resoluciones hayan adoptado que merezcan especial conocimiento.

Los capitanes generales autorizarán el traslado de archivos y documentos correspondientes a servicios que hayan de cambiarse de región, haciéndoles el transporte por cuenta del Estado, y adoptarán las disposiciones convenientes para evitar extravíos.

Las causas y procedimientos, así como los expedientes judiciales y administrativos de todo género, seguirán tramitándose por los Juzgados, dependencias o Cuerpos que los tengan a cargo, mientras por la autoridad judicial competente no se resuelva en contrario.

Las hojas de servicios que deban pasar de unas a otras dependencias, quedarán cerradas por fin del mes actual.

Los Cuerpos activos o destacamentos que guarnezan puntos de las provincias que cambian de jurisdicción, pasarán a las de las nuevas Capitánías generales, sin perjuicio de la dependencia que les corresponda respecto de los Cuerpos, brigadas o divisiones orgánicas a que pertenezcan, si estas unidades tienen sus planas mayores o cuarteles generales en distinta región.

Los hospitales, enfermerías, depósitos de armamento, de suministros de Intendencia y demás servicios establecidos en las provincias que cambien de región, pasarán también a depender de las autoridades de la nueva a que

pertenezcan por razón de su residencia, así como los destacamentos y destinos de tropa que presten servicio en ellas; siéndoles, no obstante, reclamados sus haberes por las unidades a que actualmente pertenecen, aunque se encuentren en otra región, las cuales cubrirán las bajas que ocurran, hasta tanto se publiquen las nuevas plantillas, por las que darán debidamente atendidas todas las necesidades.

La organización de las zonas de reclutamiento y cajas será objeto de una disposición especial, sin que hasta que se publique ésta varíe su funcionamiento actual, salvo las rela-

ciones que se deriven de la nueva dependencia jurisdiccional militar de las provincias y regiones a que pertenezcan.

Por el Depósito de la Guerra se procederá a una tirada de mil ejemplares del mapa de la Península en una hoja en colores, con arreglo a esta división territorial, en el que se hará figurar los principales ríos y vías de comunicación, capitales de región y de provincia, puntos en donde haya guarnición o establecimientos militares y cajas de recluta. Estas hojas se facilitarán oportunamente a los Cuerpos y dependencias en el número y forma que se determine.

# LA GUERRA

El alto mando alemán debe de haber comprendido la imposibilidad de mantener los ataques iniciados el día 14 y ha reducido sus esfuerzos a intentar la conquista de Reims, población a la que ataca por dos partes: al Sudoeste, donde las tropas teutonas han conseguido avanzar algo, y al Este, donde, en Beaumont, han sufrido un serio descalabro, quedando, por consiguiente, equilibrada la lucha.

Sabido ya el objetivo alemán, los aliados no tienen más que concentrar sus esfuerzos en Reims para que la quinta ofensiva, preparada durante un mes, fracase en unos cuantos días.



La guerra.—Cañón francés de 155.—(Fot. Int.)

## Frente occidental

### Sigue la gran batalla

Comunicados franceses

PARIS 17.—Al Sur del Marne, los alemanes, reforzados por tropas de refresco, han atacado ayer, al amanecer, las alturas al Norte de Saint-Agron y de la Chapelle-Monthodon. El enemigo consiguió penetrar en la Bourdonnerie.

La batalla continúa con encarnizamiento en las pendientes cubiertas de bosques inmediatamente al Sur de este punto.

Más al Este, a pesar de los vivos ataques del enemigo, le hemos contenido en el límite Sur de los bosques de Bouquigny y de Nesle.

Los alemanes han intentado también un potente esfuerzo en dirección de Monvoisin, de que se han podido apoderar; pero un contraataque de nuestras tropas les rechazó de esta localidad.

Entre el Marne y Reims, combates violentos en el bosque de Courton.

Un ataque enemigo en la región de Vignay ha fracasado completamente.

Al Este de Reims, tentativas locales del enemigo que no obtuvieron éxito, especialmente en la región de Prunay, donde los alemanes, que intentaban renovar sus ataques contra Beaumont, han sufrido un sangriento fracaso.

En todas partes hemos mantenido íntegramente nuestras posiciones.

PARIS 17.—Hoy continúa la batalla con encarnizamiento al Oeste de Reims.

A pesar de sus esfuerzos, los alemanes no han logrado acentuar su avance.

Nuestras tropas francesas, por su heroica resistencia y por sus incansables contraataques, han mantenido a raya, con alternativas de avance y de retroceso, el empuje de los alemanes al Sur del Marne.

Los combates se desarrollan sobre las pendientes de bosques al Norte de Saintagnan y de la Chapelle Monthodon.

Las acciones, en extremo vivas, al Norte de Cambiluz y de Festigny han permitido a los franceses mantener a los alemanes a los bordes de los bosques de Bouquigny y de Chantannier Signieres.

Al Este de Doepilly, los alemanes han logrado penetrar en Monvoisin.

Entre el Marne y Reims continúa la lucha al Norte de Reims, en el bosque de Roi, donde los alemanes han penetrado, y el cual es defendido por las tropas francesas por no a palmo. El bosque de Oporton, que es igualmente teatro de violentos combates, donde los alemanes permanecen ahora, al Oeste de Mantel la Fosse Poutrey, es objetivo de poderosos ataques, que son renovados repetidas veces, no ha podido ser alcanzado por los alemanes.

Un brillante contraataque de los italianos al Oeste de este pueblo ha rechazado a los alemanes del pueblo de Loudre.

Numerosos cadáveres alemanes han sido encontrados delante de la Vignete, donde han sufrido serias pérdidas.

La situación sigue sin cambio en Dovrigny y al Sudoeste de Reims. Al Este de Reims, los franceses han roto un ataque entre Beaumont-sur-Besle y Sillery. Sus posiciones continúan intactas sobre la mayor parte del frente de la Champagne.

Comunicados alemanes

KOENIGWUSTERHAUSEN 17.—Al Sudoeste de Ipres, cogimos cierto número de prisioneros.

El enemigo repitió, sin éxito, sus ataques al Sudoeste de Hebuterne.

Hubo combates locales en la región de Savieres y al Oeste de Chateau Thierry.

Al Sudoeste de Courtemont a anzamos nuestras líneas hasta el sector de Surmolin.

El enemigo, con grandes contingentes, lanzó violentos contraataques contra nuestro frente en la orilla Sur del Marne.

Dichos ataques se malograron con bajas para él en una lucha acérrima delante de nuestras líneas.

En la crilla Norte del Marne ensanchamos los éxitos del primer día.

Después de haber rechazado varios contraataques franceses, perseguimos al enemigo hasta la altura al Norte de Venteuil, abriéndonos camino a través de los bosques de Rodemat y del Rey.

A ambos lados del Ardre rechazamos al enemigo entre Nanteuil y al Norte de Pourty.

No ha cambiado la situación al Este de Reims.

Mejoramos nuestras posiciones en la carretera romana y a orillas del Suippe.

Al Nordeste de Massiges nos apoderamos de algunas alturas fortificadas.

El número de prisioneros ha aumentado, llegando a 18.000.

Ayer derribamos 36 aparatos aviadores enemigos y dos globos cautivos.

NAUEN 17.—Rechazamos reiterados contraataques de los franceses en la orilla meridional del Marne. Por lo demás, la situación sigue sin cambio.

Comunicados ingleses

LONDRES 17.—Capturamos unos cuantos prisioneros y ametralladoras durante la noche en una operación local que realizamos con éxito al este de Villers-Bretonneux. Un golpe de mano que el enemigo intentó en el mismo sector fué rechazado.

También cogimos prisioneros en una incursión que las tropas inglesas realizaron esta mañana en la vecindad de Hulluch.

Actividad de la artillería enemiga en los sectores del Ancre y del Somme, al Norte de Scarpe, al Nordeste de Bethune y al Norte de Bailluel.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 17.—En la tarde del 15, un destacamento británico, protegido por su artillería

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 488

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1872 hasta la fecha, se han construido 70 buques mercantes.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIERA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 134

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
2.º idem, línea. . . . . 0,50  
3.º Noticias industriales. . . . . 0,75  
4.º 2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50  
5.º Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00  
5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 578

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en El Ejár, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero



las baterías francesas, penetró en las líneas enemigas al Sudoeste de Asiago, entablado un violento combate con la guarnición, la cual tuvo pérdidas muy graves, dejando en marcos de los asaltantes 24 prisioneros y dos ametralladoras.

Tentativas de ataque del enemigo ayer, determinaron una actividad local bastante viva entre las pendientes al Sudeste de Sasso Rosso y el Brenta.

En la región al Norte de Grappa, el enemigo atacó vigorosamente nuestras líneas avanzadas al Sur de Col Fasson, y fué rechazado.

Aviones y dirigibles bombardearon objetivos militares de las primeras líneas enemigas y de la retaguardia, siendo derribados dos aeroplanos enemigos.

VIENA 17.—Al Sur del Asiago lograron penetrar dos compañías inglesas en nuestras trincheras.

En el valle del Brenta regresaron de sus operaciones de exploración nuestras patrullas con 30 prisioneros y dos ametralladoras.

Las pérdidas del enemigo durante los últimos combates en el Solarolo, han resultado ser en extremo sangrientas.

En un sector del frente estrecho fueron encontrados 500 cadáveres italianos.

Frente balkánico

PARIS 17.—Actividad de artillería en la embocadura del Struma.

En la región de Vetronik las tropas serbias han efectuado con éxito un golpe de mano contra las trincheras búlgaras.

En Albania, en la orilla derecha del Devoli, hemos ocupado las aldeas de Rastani, Prostanti y Vifia haciendo reconocimientos hasta el curso del Horta.

El número de prisioneros capturados se eleva a 620.

Ecos diversos

Incendio misterioso

AMSTERDAM 17.—Comunica el responsable en la frontera que un incendio misterioso destruyó por completo el nuevo aeródromo construido por los alemanes cerca de Nivelles, en Bélgica.

Quedaron destruidos 22 aeroplanos. Han sido detenidos diez belgas y dos suboficiales alemanes.

El incendio se cree que ha sido provocado por los revolucionarios alemanes en el ejército.

La víspera del desastre se celebró una reunión secreta en una cantina de Nivelles, en la cual se acordaron los planes del incendio.

Las flotas aliadas

Le Temps publica una entrevista con mister George Leygues, ministro de Marina, en la cual se resumen los servicios prestados por las flotas aliadas.

«En este día, aniversario del 14 de Julio—dijo el ministro de Marina—, y en los momentos en que los ejércitos americanos desembarcan por masas en nuestro suelo, la Marina francesa puede hacer un primer balance de los servicios que ha prestado a la defensa nacional desde el principio de la guerra.

Ha combatido al lado de la formidable Armada británica, cuya supremacía ha asegurado a la Entente el dominio del mar, factor esencial de la victoria.

Mientras que las escuadras inglesas tienen prisionera a la flota alemana en el mar del Norte, la francesa, cerrando el Canal de Otranto, mantiene bloqueada a la flota austriaca.

Por otra parte, la flota italiana vigila el Adriático y guarda el Mediterráneo oriental; las flotas americana y japonesa cooperan en estas operaciones.

Las escuadras aliadas han preservado desde hace cuatro años las costas de los aliados de los insultos enemigos.

Si, gracias a sus barcos de línea, la Entente no hubiera dominado el mar, sus puertos principales sólo serían montones de ruinas y de cenizas y se vería aislada del resto del mundo.»

Buscando el culpable

ROMA 17.—La Prensa alemana, después del fracaso de la ofensiva austriaca, empieza a acusar de incapacidad a los jefes austriacos.

El Bayerische Kurier dice que Conrad es un vanidoso, imprudente e ignorante, y espera que, después de este nuevo y clamoroso fracaso, el Emperador le retirará toda confianza.

Afirma además que Boroewic no ha dado nunca pruebas de capacidad militar, y concluye: «Austria no tiene grandes generales para

salvarla y salvarnos a nosotros mismos; es necesario imponerle un alto mando a eman.»

Estos ásperos comentarios alemanes han suscitado la indignación en Austria, Hungría, y el Neues Wiener Tagblatt hace humildemente observar que el plan de la ofensiva fué aprobado por el mando alemán.

A lo que obliga la guerra

En el estado de extrema necesidad en que se encuentra Austria, los mismos insectos parecen tener inestimable valor.

El periódico Die Zeit publica una extensa información sobre tal asunto, diciendo que el escarabajo, cuidadosamente escogido y cocido, constituye un excelente alimento para los cerdos y las aves de corral; pero que esto no es más que una pequeña parte de su utilidad.

Contiene gran cantidad de grasa, y si hay algo que los pueblos de los Imperios centrales desean ardientemente, es esta materia.

«Los escarabajos secos, dice Die Zeit, dan cerca del 50 por 100 de nitrógeno, un 30 por 100 de albúmina digerible y un 10 por 100 de grasa.

Su valor de saponificación es el mismo que el de la manteca. La grasa que se extrae cocidiéndolos, es excelente para fines industriales y para el alumbrado, y se dice que una lámpara alimentada con este aceite se mantuvo encendida durante todo un invierno.»

Es muy posible que cuando los austriacos se detengan un momento en la caza de este insecto, se pregunten a sí mismos si esta ocupación es la mejor señal de que están ganando la guerra o si indica, por el contrario, que la están perdiendo de mala manera.

Desorienta esta conducta severa del Jurado, que suele pecar de benévolo, que debe pecar de altruista y generoso, si de algo peca; y desorienta más en este caso, porque el fiscal, el representante genuino de la ley, que pesa y mide los hechos sin pasión, pidió el sobresueldo libre. Pero allí no estaba sólo el fiscal, y frente a este funcionario, que no encontró elementos para acusar en nombre de la santidad de la ley, se levantó el acusador privado, representando el interés particular, y logró que fuesen condenados los cinco infelices reos.

Y esto nos orienta aún más; ¿qué influencia, qué fuerza de sugestión—licita, sin duda; ninguna—pudo oír sobre la voluntad de los jueces populares para que, sin pruebas condenatorias, sin hacer aprecio de la opinión del fiscal, sin recordar que en caso de duda debe inclinarse el juicio del lado favorable y caritativo, se rindieran ante los requerimientos de una acusación privada?

¿Qué vio, qué pudo ver el acusador privado que los demás no vieran para no aconsejar a sus representantes que, dejando a un lado humanos resquemores, abriesen sus corazones a la piedad, para que nunca pudiera decirse que una pasión humana—que, aun siendo legal, puede ser equivocada—llevase a infamante presidio a los que las pruebas, la opinión y el mismo fiscal consideraban y consideraban inocentes?

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

CRONICA

Un error judicial

Cuatro abogados de conciencia sana y buena voluntad, desinteresados paladines de la verdadera justicia, de Themis, la augusta deidad que sostiene en su diestra la balanza justiciera eternamente en el fiel han venido a Madrid, en santa cruzada, para pedir la revisión de un proceso cuya sentencia errónea tiene en presidio, intamados por una humana equivocación, a cinco honrados ciudadanos, a quienes un Jurado, hartos severo y dolorosamente inconsciente o impresionable, declaró culpables.

El Tribunal de hecho, los magistrados, nada pudieron hacer ante el viciado condenado; es decir, si hicieron: hicieron cuanto les era factible, dentro de las normas rígidas de la ley; no condenaron a muerte, que era lo estrictamente jurídico, a los cinco desgraciados; fueron condenados a cadena perpetua, que si es, en verdad, pena terrible, deja intacta la vida, y con la vida, la esperanza, en este lamentable caso, de que, algún día, la Verdad, hermana de la Justicia, viniese en su apoyo para restablecer su imperio.

Sorprenden los detalles del proceso, que concluyó con lo que se supone injusta condena; fué probado que los cinco procesados se hallaban a muchísima distancia del lugar del suceso cuando éste se cometió; la prueba testifical demostró que ellos no podían ser los criminales, y sin embargo, el Jurado, el Tribunal popular, declaró la culpabilidad.

Desorienta esta conducta severa del Jurado, que suele pecar de benévolo, que debe pecar de altruista y generoso, si de algo peca; y desorienta más en este caso, porque el fiscal, el representante genuino de la ley, que pesa y mide los hechos sin pasión, pidió el sobresueldo libre. Pero allí no estaba sólo el fiscal, y frente a este funcionario, que no encontró elementos para acusar en nombre de la santidad de la ley, se levantó el acusador privado, representando el interés particular, y logró que fuesen condenados los cinco infelices reos.

Y esto nos orienta aún más; ¿qué influencia, qué fuerza de sugestión—licita, sin duda; ninguna—pudo oír sobre la voluntad de los jueces populares para que, sin pruebas condenatorias, sin hacer aprecio de la opinión del fiscal, sin recordar que en caso de duda debe inclinarse el juicio del lado favorable y caritativo, se rindieran ante los requerimientos de una acusación privada?

¿Qué vio, qué pudo ver el acusador privado que los demás no vieran para no aconsejar a sus representantes que, dejando a un lado humanos resquemores, abriesen sus corazones a la piedad, para que nunca pudiera decirse que una pasión humana—que, aun siendo legal, puede ser equivocada—llevase a infamante presidio a los que las pruebas, la opinión y el mismo fiscal consideraban y consideraban inocentes?

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

pitanes: don Tomás Navascués de la Sota y don Jaime Monterde y Díz de Mogrovejo.

Ingenieros.—Teniente coronel, don Jesús Pineda del Castillo; primer teniente (E. R.), don Juan de hernabé Peña.

Intendencia.—Subintendentes primera: don José Madariaga Castro y don Felipe Garrido Trullet; oficial primero, don Emilio Cuisart Suñol.

Equitación militar.—Profesor primero, don Pedro Sánchez Díaz.

CLASES DE TROPA

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de evitar dudas en la interpretación de la Real orden circular de 20 de Marzo último, ref. reinte a las clases de tropa que se excedan en el disfrute de licencia por enfermo, el Rey se ha servido resolver, que según terminantemente determina dicha soberana disposición, causarán baja definitiva en el servicio los individuos que ya hubiesen cumplido sus obligaciones militares, y por lo tanto, si hallándose dentro de la primera situación de servicio activo, permancieran, por motivos de salud, separados de filas más de cinco meses, solamente serán baja en el Ejército aquellos que, como consecuencia de los recorrimientos reglamentarios, resultaren comprendidos en los cuadros de inutilidad, pero en caso contrario continuarán las vicisitudes de su reemplazo.»

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.

J. PONTES BAÑOS

El ministro de Gracia y Justicia debe anteponer, a toda otra labor, la augusta y santa labor de procurar y acelerar la revisión del proceso; será una de las mayores glorias que podrá ostentar en su vida política, que respaldada la verdad y esos cinco reos vuelvan a la sociedad de los hombres honrados, a la que nunca, en conciencia, dejaron de pertenecer.

Y a los cuatro ilustres abogados del Colegio de Cáceres, señores Murillo, López, Martín Marcos y Telo, ofrendamos nuestra admiración entusiasta. En su honor, debe la Prensa española estampar sus nombres, que son un alto ejemplo de altruismo consolador, en esta época de egoísmos personales.